ADENDA N° 01/2024

AL CONTRATO UTGS N° 25/2023, DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023 CON ID N° 429.539, SUSCRIPCTO ENTRE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA EMPRESA DIVISERV S.A., CON RUC N° 80020475-1.

Que a través del Decreto Nº 357/23 del Poder Ejecutivo "POR LA CUAL SE REORGANIZA EL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SE DISPONE LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS ORGANISMOS Y ENTIDADES AL MISMO Y SE DEROGA EL DECRETO N° 376/2018" en el artículo 6º decreta: "El Coordinador General y Jefe del Gabinete Social será el Ministro de Desarrollo Social".

Por tanto, en uso de las facultades otorgadas, la presente adenda se realiza entre la **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL integrada al MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS),** creado por Ley Nº 6137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López c/ Coronel Pampliega, ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por su Viceministro de Administración y Finanzas, **Mag. Raúl Antonio Ramírez Fernández, con C.I. N° 1.428.216**, designado por Resolución MDS N° 208 de fecha 20 de octubre de 2023, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la empresa **DIVISERV S.A.,** con **RUC N° 80020475-1,** domiciliada en la calle Andrade N° 2546 c/ Gumersindo Sosa de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **Emilio Enrique García Verlangieri,** con **C.I. N° 857.811**, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda 01/2024 al Contrato de *ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS,* el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones:

Cláusula Primera. Documentos integrantes del Contrato.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) Contrato;
2) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
3) Los datos cargados en el SICP;
4) La oferta del Proveedor;
5) La Resolución de Adjudicación del contrato UTGS Nº 76 de fecha 04 de diciembre de 2023 emitida por la convocante y su respectiva notificación.
6) **La Resolución GS-MDS N° 024/2024 de fecha 16 de setiembre de 2024, por la cual se autoriza la Adenda y su respectiva notificación.**
7) **La Adenda 01/2024.**

Cláusula Segunda. Cambio y aceptación de Equipos.

Se procede a la aceptación del equipo (modelo): HP ZBook Power G10 i7 (9R6D7LS#ABM), correspondiente al ITEM N° 1 Notebook /computadoras Portátiles Tipo 1 – Avanzada, correspondiente Contrato UTGS N° 25/2023, considerando el desarrollo de nuevos equipos o versiones mejoradas de los mismos y el avance constante en el ámbito de la informática.

Según lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones (Plantilla), se describe el nuevo equipo, respetando sus características técnicas, conforme se detalla a continuación:

MODELO	HP ZBook Power G10 i7 (9R6D7LS#ABM)
PROCESADOR	Intel Core i7-13700H 13va Generación 14 núcleos (6 P-cores - 8 E-cores), 20 hilos P-Core Frequency => Turbo: 5.00 GHz E-Core Efficient => Turbo: 3.70 GHz Frecuencia Máxima Turbo: 5.00 GHz. 24 MB Intel Smart Cache
GRÁFICOS	NVIDIA RTX A500 Laptop GPU 4 GB GDDR6 de memoria dedicada para video
MEMORÍA RAM	16 GB (1X16GB) DDR5 5200 Soporta hasta 64 GB en (2) Slots SODIMM

Mg. Raúl Ramírez Fernández
Viceministro de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Emilio Enrique García Verlangieri
Apoderado
DIVISERV S.A.

ADENDA N° 01/2024

AL CONTRATO UTGS N° 25/2023, DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023 CON ID N° 429.539, SUSCRIPCTO ENTRE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA EMPRESA DIVISERV S.A., CON RUC N° 80020475-1.

Esta Adenda al Contrato mencionado ut supra, forma parte integrante del contrato originario, por tanto, las cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio del cumplimiento de los pactado y acordado.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tener y a un solo efecto en la ciudad de Fernando de la Mora de la República del Paraguay en fecha 23 de Setiembre de 2024

Emilio Enrique García Verlangieri
DIVISERV S.A. / Proveedor
Emilio Enrique García Verlangieri
Apoderado
DIVISERV S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio de Desarrollo Social

Mg. Raúl Antonio Ramírez Fernández
Viceministro de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social / Contratante